



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
D^a Irene González López
D^a Carolina López Arias

y D.^a M^a Ángeles Fernández Cuadrado, vicesecretaria, en funciones de secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 5 de abril de 2024.
- 2.- Aprobar el expediente de contratación del Servicio de dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de cinco obras en la red provincial de carreteras, 5 lotes (Onamio y 4 más), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 126.000,01 € y un plazo de ejecución de trece meses para el lote I, once para los lotes II y III, nueve para el lote IV y diez para el lote V, contados desde la formalización del contrato, no contemplándose la posibilidad de prórrogas; autorizar gasto por importe de 126.000,01 €; aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y proceder al procedimiento de adjudicación.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A

- 3.- Aprobar el expediente de contratación del Suministro de 10 vehículos todoterreno 4x4 tipo pick up, afectos al Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (MOTEL 2023), 2 lotes, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a una pluralidad de criterios automáticos de adjudicación, con un plazo de ejecución de 240 días naturales desde la fecha de formalización del contrato; autorizar gasto por importe de 520.000 € del presupuesto para el ejercicio 2024; aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación.
- 4.- Desestimar la solicitud de cesión del contrato del Servicio primera urgencia y traslado en las estaciones invernales de S. Isidro y Valle Laciana-Leitariegos (2 lotes), solicitada el 10 de noviembre de 2023 por AUTOTRANSPORTE SANITARIOS, SLU (NIF B24043341), como miembro de la UTE con nombre AUTOTRANSPORTE SANITARIOS SLU-ENRIQUE BLANCO SLU (NIF U16873879), en favor de AMBULANCIAS RODRIGO SLU, con NIF B09248311, por no cumplirse la previsión contenida en el artículo 214 2. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al no estar contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la previsión de cesión del contrato.
- 5.- Sobreseer el expediente disciplinario seguido contra D. D.B.B., funcionario de carrera con la categoría de maestro taller en el Centro CAE, considerar que los hechos por los que se incoó y ordenó, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de septiembre de 2023, la instrucción de dicho expediente disciplinario para la determinación, en su caso, de responsabilidades susceptibles de sanción, no son constitutivos de falta alguna prevista en la legislación vigente y archivar las diligencias practicadas.
- 6.- Visto el asunto incluido en el punto número 6 del orden del día titulado: "Propuesta de aprobación de Convocatoria y Bases para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población menor de 20.000 habitantes de la provincia de León que participen en actividades deportivas de Competición Federada en la temporada 2023/2024", por acuerdo de los miembros de la Junta de Gobierno, el asunto queda sobre la mesa para estudiar la viabilidad de incluir en las bases la posibilidad de otorgar anticipos a los beneficiarios.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024

- 7.1.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, NIF: P2421300A, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 1.725,01 €, por justificación de importe inferior al presupuesto que sirvió de base para la concesión de la ayuda e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas en la convocatoria, en el plazo establecido inicialmente.
- 7.2.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villadangos del Páramo, NIF: P24209001, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 650,00 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas del patrocinio de la Institución Provincial, en el plazo establecido inicialmente.
- 7.3.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdepiélagos, NIF: P2418200H, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 508,75 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la Institución Provincial, según lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de la convocatoria.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024

- 7.4.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdevimbre, NIF: P2419000A, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 461,39 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la Institución Provincial, según lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de la convocatoria, en el plazo establecido inicialmente.
- 7.5.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal, NIF: P2415600B, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 268,56 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas del patrocinio de la Institución Provincial en el plazo establecido inicialmente.
- 7.6.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valderrey, NIF: P2418500A, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 34,90 €, por justificación insuficiente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A

- 7.7.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María de la Isla, NIF: P2415800H, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 242,12 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión del patrocinio de la Institución Provincial, según lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de la convocatoria.
- 7.8.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdepolo, NIF: P2418300F, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinada a ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad pública, años 2020/2021, en un importe de 433,62 €, por incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la Institución Provincial, según lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de la convocatoria.
- 7.9.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Soto y Amío, con NIF: P2417000C, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones con destino a ayuntamientos de la provincia de León para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad municipal en los años 2020 y 2021, en un importe de 451,38 €, por presentación de la documentación justificativa fuera del plazo establecido para ello en las bases reguladoras de la convocatoria.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024

- 7.10.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valderas, con NIF: P2418400D, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones con destino a ayuntamientos de la provincia de León para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad municipal en los años 2020 y 2021, en un importe de 2.184,70 €, por justificación de importe inferior al presupuesto que sirvió de base para la concesión de la ayuda e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas, en parte del material subvencionado, en el plazo establecido inicialmente.
- 7.11.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, con NIF: P2419200G, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones con destino a ayuntamientos de la provincia de León para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad municipal en los años 2020 y 2021, en un importe de 2.892,50 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas del patrocinio de la Institución Provincial en el plazo establecido inicialmente.
- 7.12.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villablino, con NIF: P2419200G, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2021, al amparo de la convocatoria de subvenciones con destino a ayuntamientos de la provincia de León para financiar la adquisición de materiales deportivos para el equipamiento de instalaciones deportivas de titularidad municipal en los años 2020 y 2021, en un importe de 425,90 €, por justificación insuficiente e incumplimiento de lo estipulado en las bases reguladoras de la convocatoria en relación con la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la Institución Provincial en el plazo establecido inicialmente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
19/06/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
19/06/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1301328A

- 8.- Aprobar la ampliación del calendario oficial de la Cueva de Valporquero para la temporada turística 2024, los siguientes términos: periodos y horarios de atención al público: Los días 22 y 23 de abril, por ser festivo autonómico el día 23 y coincidir con vacaciones escolares el día 22; horario de taquilla: meses de marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre: de 10:00 a 17:00 horas ininterrumpidamente; horario de entrada, según tipo de visita: recorrido largo: (horarios fijos válidos para la compra anticipada online) y para los meses de marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre a las 12:00 horas y 15:30 horas. En función de las necesidades del servicio, se podrán habilitar otros horarios para la venta directa en la taquilla de la Cueva.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ATU3 EZWX 9RP9 MMWL

Extracto Acta Junta de Gobierno de 12 de abril de 2024. - SEFYCU 5095388

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 7 de 7